

EL CIUDADANO ZEFERINO ORTEGA MENDOZA GENERAL DE BRIGADA DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO DE LA REPUBLICA, ACTUALMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION, ---

C E R T I F I C A :

Que el C.Cap. 1/6 de Caballeria MANUEL FLORES HERNANDEZ incorporose a la Revolucion el 20 de Marzo de 1913, habiendo militado a las ordenes directas del suscrito dependiente de la Division del Gral. Lorenzo Vázquez; que el mismo Capitan 1/6. Manuel Flores Hernandez lucho en defensa del Glorioso Plan de Ayala y nunca fue traidor a la causa revolucionaria Agraria; que cumplio las comisiones que le fueron conferidas y observo buena conducta, retirandose del servicio de las armas el 2 de Abril de 1917. radicandose en el Pueblo de Acamilpa Morelos y dedicandose a los trabajos de campo.-

A PETICION DEL PROPIO CAPITAN PRIMERO MANUEL FLORES HERNANDEZ Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVEGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO EN TEMIMILCINGO MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEMILNOVECIENTOS SESENTA.-

GENERAL DE BRIGADA
Zeferino Ortega
Zeferino Ortega Mendoza.

(6)

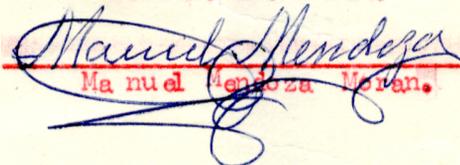
EL CIUDADANO MANUEL MENDOZA MORAN CORONEL SUPERVIVIENTE DEL EXTINTO --
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO DE LA REPUBLICA, ACTUALMENTE RECONOCI
DO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE
LA REVOLUCION,

C E R T I F I C A :

Que el C. Capitan 1/6. de Caballeria MANUEL FLORES HERNANDEZ vecino
de esta Villa se incorporo a la Revolucion del Sur el 20 de Marzo de --
1913 militando a las ordenes directas del General de Brigada Zeferino Or-
tega Mendozade la Division del General Lorenzo Vázquez; que el mismo Ca-
pitan 1/6. MANUEL FLORES HERNANDEZ siempre lucho y peleo defendiendo el --
Glorioso Plan de Ayala y nunca fue traidor a la causa agraria sabiendo--
ponerse a la altura de su deber y observando buena conducta, retirandose--
del servicio activo de las filas el 2 de Abril de 1917 radicandose en el
Poblado de Acamilpa Morelos dedicandose a los trabajos de campo.--

A PETICION DEL PROPIO CAPITAN PRIMERO MANUEL FLORES HERNANDEZ--
Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE
CERTIFICADO EN TLALTIZAPAN MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL A-
ÑO DE MILNOVECIENTOS SESENTA.--

CORONEL. VET. Y LEG.


Ma nuel Men do za Mo ran.



En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 29. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 67... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

RIA. DE PROMOCION ECONOMICA DEL EDO.

Nº 639840

VALOR \$ 5.00
Papel Especial para
Certificado del Registro Civil



".....AL MARGEN IZQUIERDO:— Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Registro Civil de Tlaltizapán.— Estado de Morelos.— Acta No. 6.— Testimonio del nacimiento del C. " MANUEL FLORES HERNANDEZ " — A L C E N T R O. — — — — —"

".....En la Villa de Tlaltizapán, Estado de Morelos, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, Ante el suscrito Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil de ésta cabecera, compareció el señor Manuel Flores Hernández, el que por sus generales dijo que se llama como ya consta que es originario y vecino de Acamilpa de éste municipio, soltero, agricultor y de cincuenta y dos años de edad, y siguió diciendo: Que según se lo comunicaron sus señores padres en el mismo año de su nacimiento, fué inscrito en el registro civil de éste lugar, pero que con motivo de la pasafa revolución iniciada en el año de mil novecientos diez fueron destruidos los archivos de las oficinas públicas por lo que no le es posible obtener una copia certificada del acta de su nacimiento, en esa virtud suplica atentamente en vista de tener suma urgencia de acreditar su edad, y origen se le reciba información de testigos al efecto, presenta para que sean examinados, a los señores Miguel Mendoza y Nicolás Martínez, los que desde luego fueron protestados conforme a la Ley y advertidos como corresponde fué separado uno de ellos y el que quedó presente por sus generales dijo: Que se llama Miguel Mendoza, casado, originario y vecino de Acamilpa, de éste municipio, agricultor y de setenta y un años de edad, examinado como corresponde declaró: que conoce perfectamente bien a los esposos Fidencio Flores y a la señora Silvestra Hernández, quienes fueron originarios y vecinas de mismo acamilpa y que entre la familia procreada hubo uno que ahora responde al nombre de " MANUEL FLORES, quien fué hijo legítimo de dicho matrimonio, que según recuerda el nacimiento de su presentante tuvo lugar como a fines del mes de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho, constándole así mismo que dicho nacimiento fué inscrito en el registro civil de éste lugar y que esto le consta por razón de vecindad y que por haber asistido al acto como testigo. Que lo dicho es la verdad, para lectura se afirmó y para constancia firma.— En seguida fué presente el otro testigos el que con cargo a la protesta que ya tiene rendida por sus generales dijo: que se llama Nicolás Martínez que es originario y vecino de Acamilpa, de éste municipio, casado, agricultor y de setenta y dos años de edad y siguió diciendo que conoce perfectamente bien a los esposos Fidencio Flores y a la señora Silvestra Hernández, quienes entre la familia procrearon hubo uno que ahora responde al nombre de Manuel Flores, cuyo nacimiento tuvo lugar el día veinte cuatro de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho, en mismo Acamilpa, siendo hijo legítimo de dichos esposos.— Que así mismo le consta que su presentante fué inscrito en el registro civil de éste lugar, constándole esto por haber asistido al acto como testigo; Que lo dicho es la verdad en lo expuesto y previa lecturaratifica para constancia firma.— Doy Fé Acto seguido el ciudadano Juez del registro civil, dijo: estando de acuerdo con lo anterior a constancia del interesado, expidiéndole copia de la presente acta para que le sirva de título supletorio del acta de su nacimiento.— Con lo que terminó la presente acta que leída que fué al interesado y testigos, manifestando su conformidad y firmó quien supo hacerlo Doy Fé.— El C. Juez del Registro Civil.— Liberio Waldo.— Rúbricas. Comparente y testigos.— Rúbricas.— Srío.— Firma Illegible.. Rúbricas. "

###



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....
.....	4839.....
SECCION.....	LEGION DE HONOR MEXI.....
MESA.....	CANA.....
NUMERO DEL COMANDANCIA.....	COMANDANCIA GENERAL.....
EXPEDIENTE.....	ESPECIAL.....
.....	TRAMITE. L-5175.....

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido
como LEGIONARIO.

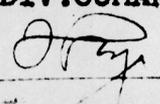
Lomas de Sotelo, D.F. a 9 de JUNIO 1951.

C. Ex-Capitán 1/o. de Cab.
MANUEL FLORES.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted
que, estando comprendido en los artículos 3/o. y
25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de
febrero de 1949 que creó la "LEGION DE HONOR ME-
XICANA", con fecha 17 del corriente mes y (Mayo)
año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO in-
gresando con la propia fecha a dicha Institución.

En su oportunidad, se expedirán a usted el
Diploma que lo acredita como Legionario y al mis-
mo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración
"LEGION DE HONOR MEXICANA"

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GRAL.


FRANCISCO L. URQUIZA BENAVIDES.
(241945)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. El C. Gral. Director del Archivo Militar, a efecto de
que ordene sea agregada al expediente del interesado.-
P r e s e n t e.

c.c.p. El C. Tte. Corl. de Cab., Jefe del Detall de esta Legión
para su conocimiento.-Presente.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA... **LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM DE EST PRO-VET DE 1ª REVOLUCION.**

SECCION..... **UNICA.**
MESA..... **QUINTA.**
NUMERO DEL OFICIO..... **3164.**
EXPEDIENTE..... **D/112/10240.**

ASUNTO:

**Se reconoce Oficialmente como Veterano de la
Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al C. Ex.-
Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES.**

México D.F. 19 de Enero de 1951.

Al C. Gral. de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex. Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES, de fecha 28 de Abril de 1949, y en la que manifiesta tener 52 años de edad se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado el 20 de Marzo de 1913, con Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, a las ordenes de los CC. Generales ZEPHERINO ORTEGA y LORENZO VAZQUEZ, preste sus servicios hasta el 2 de Abril de 1917, alcanzando el grado de Capitan l/o. de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas, durante los años de 1913-1914, en los estados de Morelos, Guerrero, México y Puebla.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. Generales BRIGADIER FRANCISCO ALARCON, de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, de División FRANCISCO MENDOZA BALMA y Acta de su Nacimiento.

Refine los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N .

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Ex. Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES, y se le concede la Condecoración y Diploma del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, crado al efecto.

APROBADO.

EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

AUREO D. CALLES PARDO.
(213227)

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG ADMON.

EDUARDO ROSS CASANOVA.
(132251)

c.c.p. El Ex. Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES, para su conocimiento y satisfacción.-
Belgado Castillo para entregar a MANUEL FLORES. al Sr. Porfirio -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION.....	PRIMERA.
MESA.....	
NUMERO DEL OFICIO.....	3164.
EXPEDIENTE.....	7112/10240.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION.

México, D. F., a 12 de febrero de 1951.

Al C. Ex-Cap. 1/o. de Cab.
MANUEL FLORES.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 19 de enero del año en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

UN ANEXO.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.

JUAN V. SUERTE GARCIA.
(207157)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. - P r e s e n t e -

c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - P r e s e n t e -

Acamilpa, Mpio. de Tlaltizapán, Junio 14/1960.
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien-
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .



Manuel Flores Hernández.

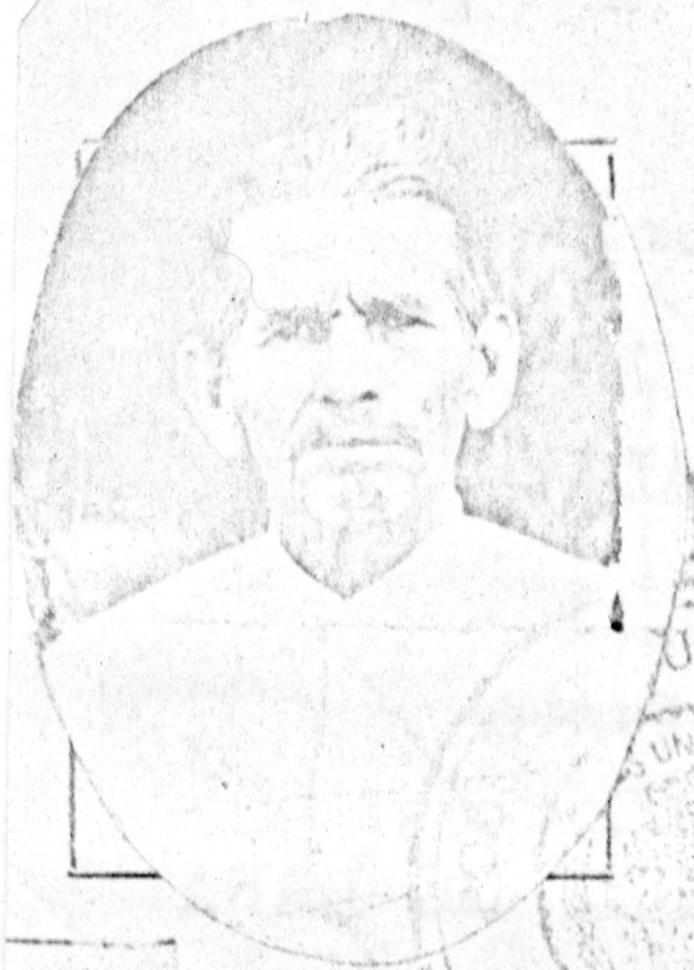
EDAD:- 62 sesenta y dos años.

GRADO:- Ex-Cap. 1o. de Caballería.

RESIDENCIA:- _____

DOCUMENTOS:- Cop. fotostatica de mi reconocimiento ante la Defensa
Como Veterano y Legionario, así como el estudio que se hizo en la-
Defensa.- Cert. de residencia y del Comisariado Ejidal.- Cert. de-
Zeferino Ortega y del Gral. Manuel Mendoza.- y Tres retratos.-

JSP/cej.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional
Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario.

MANUEL FLORES HERNANDEZ.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 27. de Oct. de 1961.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

RAMON F. ITURBE

-303530-

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL





TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.

Manuel V. Quiros Lozada

MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

REGION DE HONDA MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Registrado a fojas ... 49 del libro respectivo.

El Tte. Corl. O. Jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO.. FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

5175